

Indicaciones apuntan a que el instrumento tenga un límite anual de 80 mil nuevos beneficiarios

FES: Gobierno propone límite de cupos y tope en pagos, pero persisten críticas al modelo

Mientras parlamentarios de oposición y expertos califican las modificaciones como "parches", el ministro de Educación dice tener confianza en los ajustes.

MACARENA CERDA y DIERK GOTSCHLICH

A sala llena y con un ambiente marcado por la expectación —y también cierta tensión—, la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados recibió ayer al ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), y a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez (FA), quienes presentaron las indicaciones del Gobierno al proyecto de ley que crea un nuevo sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES).

Entre las modificaciones que propone en Ejecutivo está la posibilidad de que los estudiantes elijan el porcentaje de cobertura: 50%, 75% o el 100%. También se establece un límite de 80 mil cupos anuales para quienes ingresen por primera vez al instrumento.

Otro de los ajustes es que la deuda termine antes de los 20 años fijados en el proyecto. Según proponen, los beneficiarios podrán solicitar al Estado el término de su obligación cuando hayan cumplido con el 90% del tiempo de pago (excluyendo periodos de suspensión) y hayan devuelto el equivalente a 3,5 veces el valor de la carrera.

Según un estudio elaborado por University College London (UCL) por encargo de la Subsecretaría de Educación Superior, apenas el 1,6% de los beneficiarios alcanzaría a pagar 3,5 veces o más el monto financiado, y solo si ha cumplido con al menos el 90% del plazo de pago. El mismo análisis proyecta que un 28,5% de los estudiantes terminará pagando entre 1,5 y menos de 3,5 veces el valor originalmente cubierto por el instrumento.

"Abordan parcialmente" los cuestionamientos

Tras la presentación, el diputado Felipe Donoso (UDI) sostuvo

INDICACIONES

Principales ejes de la propuesta

■ **CUPOS** Quiénes accedan al financiamiento por primera vez podrán hacerlo en estas cantidades: "56 mil podrán acceder al instrumento por el 100% del financiamiento; 8 mil podrán acceder por el 75%; y 16 mil podrán acceder por el 50%. En el caso de que la cantidad de nuevas solicitudes para acceder por primera vez al instrumento de financiamiento exceda los cupos señalados en el inciso anterior, el Servicio Ingreso asignará el instrumento de acuerdo con criterios de priorización basados en la situación socioeconómica".

■ **LÍMITE DE PAGO** Beneficiarios podrán solicitar la extinción de su pago cuando cumplan los siguientes requisitos: "1) Haber cumplido, descontadas las suspensiones, al menos el 90% del periodo de su obligación de pago, contada desde que esta se hizo exigible. 2) Que, al momento de presentar la solicitud, el monto efectivamente pagado al fisco exceda 3,5 veces el valor vigente del arancel regulado y de los derechos básicos de matrícula de la carrera o programa cursado, o su equivalente, multiplicado por el número de años efectivamente financiados mediante el instrumento". Para ello, será requisito que las personas no tengan deudas pendientes por FES con la Tesorería General de la República.

que "el proyecto aún carece de índices financieros ciertos para estructurarse como una política pública viable y sigue siendo sumamente dependiente de la contri-



EXPOSICIÓN. Las indicaciones del Gobierno fueron expuestas ayer ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados por el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

bución y participación de los deciles más altos", y criticó que "las modificaciones propuestas se presentan como un mero parche".

Su par Frank Sauerbaum (RN) manifestó que las indicaciones solo "abordan parcialmente" los puntos más cuestionados, "dejando sin resolver el clamor de las universidades respecto del copago para los deciles no cubiertos con gratuidad y profundizando las dudas respecto de la sostenibilidad financiera de largo plazo de un instrumento que entrega todos los incentivos para que estudiantes exitosos no lo escojan".

A su vez, la diputada Mónica Arce (Ind.), quien aunque no es parte de la comisión de Hacienda se presentó en la sala, dijo que "habíamos propuesto indicaciones en la comisión de Educación respecto de la flexibilización del instrumento, y se nos pidió bajarlas para analizarlo. Estábamos a la espera de que prosperaran acá en la de Hacienda, pero no fue así".

Defensa oficialista

El también diputado Jaime Sáez (FA) valoró que "el Gobierno

está disponible a ir modificando algunas de las cuestiones en función de los antecedentes que se van incorporando a la discusión (...). Cuando tenemos elementos como la flexibilización del instrumento de financiamiento, la inclusión de estudiantes con deudas vigentes, el límite en la obligación del pago, creo que son aspectos bien centrales sobre los cuales deberíamos poder dar un debate más en profundidad y creo que eso no impide que podamos ir avanzando en el 70% u 80% del proyecto, sobre lo cual no hay grandes desacuerdos".

La también diputada frenteamplista Camila Rojas sostuvo que "ya tenemos, con los distintos modelos que hemos tenido, como el Crédito Fiscal, el Fondo Solidario, el mismo CAE y la gratuidad, situaciones heterogéneas respecto de cuál es la condición en la que los estudiantes llegan a estudiar a una institución de educación superior, y cuál es la condición posterior una vez que ya trabajan. Entonces, no me hace tanto sentido que no tomemos los antecedentes respecto de cómo funciona hoy el sistema de educación superior y

simplemente nos concentremos en cuáles problemas podría traer el FES, sin ver cuáles son los problemas que soluciona".

"Chiste de mal gusto"

Una vez detalladas las indicaciones, especialistas expresaron sus dudas sobre el impacto de las mismas y la ausencia de otras.

Harald Beyer, profesor de la Escuela de Gobierno UC y exministro de Educación, señaló que "no resuelven los problemas de fondo del proyecto de ley (...). No hay avances reales respecto de las críticas recibidas y hay una incapacidad absoluta de anticipar cómo el sistema, los estudiantes y sus familias van a reaccionar a las condiciones que se están tratando de imponer. Es de una ceguera absoluta".

El director ejecutivo de Acción Educar, Daniel Rodríguez, dijo que los ajustes "no tienen impacto alguno. A lo más, empeoran el diseño al quitarle el carácter universal estableciendo cupos limitados. La posibilidad de solicitar un 50% o 75% del FES no tendrá uso, porque se mantienen los 20 años de

pago", y que "el tope de pago máximo de 3,5 veces el costo de la carrera es, a falta de una palabra, grotesco. Es un reconocimiento claro de que el FES sigue siendo un impuesto".

Para el académico de Clapes UC Carlos Williamson, los ajustes son "un chiste de mal gusto", ya que "ponen un cupo máximo al número de personas que puede solicitar el FES y rompen con una tradición de más de 40 años: todo estudiante que no tiene recursos económicos pero mérito para estudiar en la educación superior lo financia el Estado. Al menos, el FES actual no pone límites".

Asimismo, hizo ver que "nada se dice de la eliminación del copago que dañará gravemente al sistema universitario. En la suma y resta, las indicaciones son una nueva mala señal de un gobierno que aún no entiende lo que está en juego".

A juicio de la coordinadora del Programa Social de LyD, María Paz Arzola, aunque las indicaciones buscan dar certeza sobre la cantidad de financiamiento que se entregará cada año, "no resuelven el riesgo asociado al posible descalce entre desembolsos e ingresos fiscales".

Ministro Cataldo: "Estoy confiado"

Casi cerrando la comisión, el ministro Cataldo anunció que el Gobierno está abierto a realizar nuevos ajustes, sobre todo respecto del copago que dejarán de recibir las universidades: "No está descartado entrar en la discusión sobre deciles de copago", planteó.

Luego de la sesión, el secretario de Estado conversó con "El Mercurio" y afirmó que "más allá de lo que diga políticamente la oposición, me dio la impresión de que fue una buena discusión (...). Me parece que todos entienden la racionalidad que hay detrás de esto y que se hace cargo efectivamente de uno de los problemas que se levantaron durante la discusión legislativa".

Y anticipó: "Yo estoy confiado, creo que vamos a avanzar".